Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2878**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN 8 (OCHO) LOCALIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "CHE TAPYI" FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DONACIÓN CHINA ID N° 299.999, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

VISTO: El Llamado a Licitación por concurso de ofertas N° 01/2015 ***"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN 8 (OCHO) LOCALIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "CHE TAPYI" FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DONACIÓN CHINA ID N° 299.999,*** cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y aprobado por Resolución N° 2393 de fecha 02 de noviembre de 2015, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 ***"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"*** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 ***"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 5.386/15 ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** y su Decreto Reglamentario.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, por CDP N° 252/2015 de fecha 27 de octubre de 2015 se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Licitación Pública Nacional N° 01/15, en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" Fuente de Financiamiento 30 – "Recursos Institucionales", aprobado por Ley N° 5.386/15 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015"*.

Que, por Memorando MCEO N° 02/15 de fecha 18 de diciembre de 2015, el Comité Evaluador designado por Resolución N° 2393/15, remite el **Acta de Comité de Evaluación** de fecha 18 de diciembre de 2015 que recomienda: ADJUDICAR el Llamado a Licitación por concurso de ofertas N° 01/2015 ***"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN 8 (OCHO) LOCALIDADES, PARA EL PROYECTO "CHE TAPYI" FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DONACIÓN CHINA ID N° 299.999***, a la Empresa ING. RUTH BAEZ el Lote N°1, por el monto de G 94.000.000.- y el Lote N° 2 por el Lote N° 80.000.000.-

Que, por Dictamen UOC N° 48/15, de fecha 15 de diciembre de 2015, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa cuanto sigue: "Que, se verifica que los rubros para el presente llamado se hallan previstos en la partida 260 *"Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios". El PAC del llamado es el N° 299.999, por un monto total a contratar de G. 190.000.000, afectando al Ejercicio Fiscal 2015, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 252/15.*

Que, en virtud al Artículo N° 10° inciso 8° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley "De Contrataciones Públicas", que establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a "revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere".

Por todo lo expuesto; esta Unidad Operativa de Contrataciones refrenda la evaluación realizada y eleva el Informe de Evaluación recomendando a la máxima autoridad la emisión de la Resolución que apruebe lo recomendado por el Comité Evaluador".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 2878

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN 8 (OCHO) LOCALIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO "CHE TAPYI" FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DONACIÓN CHINA ID Nº 299.999, CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Empresa **ING. RUTH BAÉZ** Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 ***"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN 8 (OCHO) LOCALIDADES PARA EL PROYECTO "CHE TAPYI" FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DONACIÓN CHINA ID Nº 299.999,*** conforme al siguiente detalle:

LOTE	Oferente	Monto Adjudicado
1	ING. RUTH BAEZ	G 94.000.000.-
2	ING. RUTH BAEZ	G 80.000.000.-

Art. 3º) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución, en el Rubro **260 *"Servicios Técnicos y Profesionales"*** Fuente de Financiamiento **30 "Recursos Institucionales"**, conforme al Certificado de Disponibilidad Nº 252/2015 y PAC Nº 299.999, Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 4º) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las Empresas participantes, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 5174/05.

Art. 5º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH FERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva